

## **FICHA TÉCNICA**

## Denominación del Sistema

## Sistema de protección de datos personales de las constancias expedidas por Registro Civil.

Marco Normativo	<ul> <li>Ley Orgánica Municipal, artículo 1, 2, 36, 39, 40, 91 fracción XVII y 138 fracción XVI.</li> <li>Código Civil artículo 875 fracción II.</li> <li>Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla artículo 56 fracción II.</li> <li>Manual de Procedimientos.</li> </ul>
a) Finalidad del sistema	Integración y elaboración de constancias.
Usos previstos	<ul> <li>Constancias para acreditar:</li> <li>Identidad</li> <li>Vecindad</li> <li>Residencia</li> <li>Modo honesto de vivir</li> <li>Unión libre</li> <li>Desavecindad</li> <li>Origen</li> <li>Dependencia económica</li> <li>Ingresos</li> <li>Buena conducta de personas que radican en el extranjero</li> <li>Identidad de personas que radican en el extranjero</li> </ul>

b) Personas o grupos de personas sobre los que se pretende obtener los datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos

Usuarios solicitantes del servicio

c) Procedimiento de recolección de datos de carácter personal

Físico	Automatizado		
Manera personal	Personal y directo formato electrónico en comparecencias		

## d) Estructura básica del Sistema de Datos personales

Categoría y tipos de datos incluidos en el sistema		Modo de tratamiento		
		Físico	Automatizado	Mixto
Datos de identificación:	<ul> <li>Nombre</li> <li>Domicilio</li> <li>Edad</li> <li>Ocupación</li> <li>Estado civil</li> <li>Firma</li> <li>Huella (constancia de vecindad)</li> </ul>			X X X X X



# Construyendo Cosas Buenas

**Personales** 

Construyendo Cosas Duena	9			
	Identidad, identidad para personas que radican en el extranjero y cuando el solicitante no sabe firmar)  Tiempo que tiene radicando (constancia de residencia)  Lugar de nacimiento (constancia de origen)  Nacionalidad  Relación de parentesco (en caso de las constancias de las personas que radican en estado unidos y algún familiar se las tramita)  Fotografía  Constancia de vecindad  Comprobante de domicilio (solo para personas que viven en el centro o que no cuentan con inspector en su colonia)			X X X X
Datos académicos:				
Datos laborales:	<ul> <li>Ocupación (constancias de identidad, vecindad, residencia, modo honesto de vivir, unión libre, desavecindad, origen, dependencia económica ingresos; buena conducta e identidad de personas que radican en el extranjero)</li> <li>Comprobante de ingresos de nómina o talón de cheque (constancia de dependencia económica e ingresos)</li> </ul>			x
Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales				
	Transmisión interna			
e) La transmisión de que puede ser objeto los datos	Secretaria general, para recabar firma Presidencia para recabar firma del presidente		Dirección general del registro civil en el estado, solo para datos estadísticos	
f) Instancia responsable del tratamiento del Sistema de datos		Juzgado del Registro del Estado Civil de las		

Personas Atlixco, Puebla



## Construyendo Cosas Buenas

	ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL		
g) La unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición	Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información Plaza de Armas # 1, Col. Centro Tel. (01-244) 44-5-69-69 Horario: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.		
h) El nivel de protección exigible	Básico		